



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

SAN LUIS, 8 de abril de 2024.-

VISTO:

El EXPE: 2854/2024, mediante el cual el Secretario General de la Universidad propone se proceda a la incorporación de los Consejeros Alumnos y Graduados a las Comisiones Asesoras Internas del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que el 1° de noviembre de 2023 se realizó el Acto Eleccionario para la renovación de representantes de los Claustros de Estudiantes y Graduados ante los Cuerpos Colegiados de la Universidad Nacional de San Luis.

Que mediante Resolución N° 363/23-CS se aprobó el Escrutinio Definitivo del mencionado Acto Eleccionario 2023, en el que resultaron electos los integrantes Estudiantes y Graduados del Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de San Luis, Ord. N° 8/13-CS y modificatorias.

Que en concordancia con lo establecido en los Art. 13°, 38° y siguientes de la Ordenanza Rectoral N° 7/20 (refrendado por Ord. es N° 40/20), corresponde que el Consejo Superior constituya sus Comisiones Asesoras Internas Permanentes con los nuevos integrantes.

Que el Art, 8° de la mencionada Ordenanza establece: "Los Consejeros Titulares están obligados a participar en las Comisiones Asesoras Internas permanentes del Consejo para las que fuesen designados. Los Consejeros Suplentes podrán incorporarse automáticamente a las mismas, en caso de ausencia de los Titulares. Los Consejeros Suplentes reemplazarán a los Titulares en el orden aprobado por la resolución que sanciona el escrutinio definitivo. El Coordinador de cada Comisión



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad“



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

deberá informar a la Secretaria del Consejo Superior las inasistencias injustificadas de los Consejeros a las reuniones".

Que el Consejo Superior, en su sesión del 26 de marzo de 2023, aprobó la incorporación de los Consejeros Estudiantes y Graduados a las Comisiones Asesoras Internas permanentes de esta nueva gestión.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar a los Consejeros Estudiantes y Graduados que resultaron electos en Actos comiciales del 1° de noviembre de 2023, representantes de las distintas Facultades, a las distintas Comisiones Asesoras Internas Permanentes del Consejo Superior en razón de lo establecido en la Ord. N° 7/20-R y Ord. N° 40/20-CS, según se detalla en ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°._ Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MACH

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector MORIÑIGO, Víctor Aníbal – Secretario General GIL, Raúl Andrés.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

ANEXO

Consejeros Estudiantes y Graduados que resultaron electos en Actos comiciales del 1º de noviembre de 2023, representantes de las distintas Facultades, a las distintas Comisiones Asesoras Internas Permanentes del Consejo Superior.

a) COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

- NIEMETZ Malena Federica
- BIRMAN Gabriel José
- TULCO PINTOR Sofía Naim
- MIRANDA Rocío Victoria
- CAPPETTA Ornella
- MORALES Daniela Ariadna
- VEGA Elena Rocío

b) COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTAS

- NIEMETZ Malena Federica
- BIRMAN Gabriel José
- TULCO PINTOR Sofía Naim
- PUTEELLI José Luis Horacio
- CAPPETTA Ornella
- MORALES Daniela Ariadna
- VEGA Elena Rocío

c) COMISIÓN DE POSGRADO

- NIEMETZ Malena Federica
- BIRMAN Gabriel José
- TULCO PINTOR Sofía Naim
- PUTEELLI José Luis Horacio

d) COMISIÓN DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO

- NIEMETZ Malena Federica
- BIRMAN Gabriel José
- TULCO PINTOR Sofía Naim
- MORALES Daniela Ariadna

e) COMISIÓN DE ASUNTOS VARIOS

- NIEMETZ Malena Federica
- BIRMAN Gabriel José
- TULCO PINTOR Sofía Naim
- MORALES Daniela Ariadna

f) COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- NIEMETZ Malena Federica
- BIRMAN Gabriel José



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

- TULCO PINTOR Sofía Naim
- MORALES Daniela Ariadna
- VEGA Elena Rocío
- PEKOLJ María Magdalena

g) COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

- NIEMETZ Malena Federica
- BIRMAN Gabriel José
- TULCO PINTOR Sofía Naim
- MIRANDA, Rocío Victoria
- PUTEELLI José Luis Horacio
- CAPPETTA Ornella
- MORALES Daniela Ariadna
- VEGA Elena Rocío

h) COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- NIEMETZ Malena Federica
- BIRMAN Gabriel José
- TULCO PINTOR Sofía Naim
- PEKOLJ María Magdalena

i) COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN

- NIEMETZ Malena Federica
- BIRMAN Gabriel José
- TULCO PINTOR Sofía Naim

Hoja de firmas